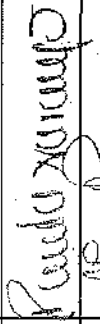
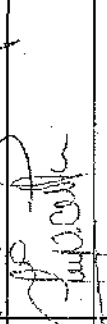
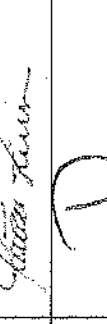
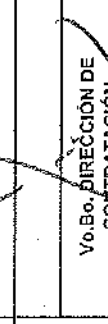


 ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MATEO DE LOS ANDES		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				CO-OPS-FT-14 V1
		SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD:	2026	4	14	N° CONTRATO		
DATOS DE LA SOLICITUD						
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1					
OBJETO:	REALIZAR PRORROGAR Y ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					
ADICIÓN:	SI			VALOR:	3.367.685.438	
PRÓRROGA	SI			TIEMPO:	1 MES (hasta el 31/05/2026)	
OTRO (*)	N/A					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)						
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.						
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - con el objetivo de la prórroga y adición a los contratos descritos en el formato mencionado. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente acción y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.						
ELABORADO POR:	PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO	CARGO	REFERENTE FINANCIERO PSIC	FIRMA		
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA		DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD			
SUPERVISORA DEL CONVENIO	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA		SUPERVISORA DEL CONVENIO			
REFERENTE DEL CONVENIO	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO		REFERENTE DEL CONVENIO			
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA		SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
				Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.						

SUBREPO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E												
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACION DE CONTRATO												
CO-OPS-FI-29-VI												
RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No.		187										
FECHA DE LA SOLICITUD (1)		14/02/2025										
DIRECCION - OFICINA (2)		DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD										
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	NUMERO PRESUPUESTAL
1	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7059-2025	107926776	YAGO RENDON MARRA ALIETTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	9.721.400,00	9.729.544,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
2	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7069-2025	41163153	IGREZ MATHIEZ LITIA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.829.300,00	5.294.430,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
3	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7062-2025	102661519	SEGURA ANICHADO MARRA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
4	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7058-2025	53171459	AVADO REYES LARREA RAMON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.127.300,00	7.054.800,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
5	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7049-2025	53519430	GUARINO RUIZ LUIS MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.300,00	7.026.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
6	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7066-2025	52793254	MARRA CUELLER ELLEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.959.000,00	2.959.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBABILIDAD DE ÉXITO	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	IMPACTO PRESUPUESTAL
7	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7079-2025	53149117	SANCHEZ CAYO SANDRA DANAYAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.940.600,00	3.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2906000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7057-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
8	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7049-2025	1032182469	PARA CUESTA ORTIZ MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.659.200,00	4.659.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 465941 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7020-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
9	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7070-2025	1037633550	SANCHEZ SANTAMARIA ANGELICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.834.200,00	7.811.219,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 7811219 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7070-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
10	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7072-2025	57997251	GONZALEZ TELLO CLAYTON KARDOTH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.819.200,00	4.819.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4819200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
11	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7073-2025	5017143333	CAYO ACEVEDO AJO ELA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.996.747,00	4.996.747,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4996747 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7073-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
12	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7076-2025	73564461	BERNAL BUENO CONSTANZA KARETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.194.200,00	4.194.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4194200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)
13	CAN DELARMA SALUD PÚBLICA	7075-2025	5291854	MARCHENA CASTAÑEDA ESILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 809)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	MONITRIZ CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA PUBLICACION DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	BUENOS PRECIOS PUESTA
14	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7076-2025	1021134119	LLOSA SILVA LUCIA CATALIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.459.000,00	7.143.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 7343400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
15	CANCELARIA SALUD PUBLICA	1007-2025	1024402805	RODRIGUEZ ACOSTA USHEIN ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	5.244.000,00	5.044.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5918000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7077-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
16	CANCELARIA SALUD PUBLICA	1078-2025	1021102551	MARQUEZ DIAZ EUGENIA CATHARINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.769.400,00	10.081.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 10093500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7078-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
17	CANCELARIA SALUD PUBLICA	1079-2025	1020034079	RIOS PRADA PABLO JOHANNY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.819.200,00	1.812.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3812300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7079-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
18	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7081-2025	52329107	RODRIGUEZ CASTAÑO SANDRA MARILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.789.500,00	7.320.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 7380000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7082-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
19	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7083-2025	113664154	RODRIGUEZ GONZALEZ YUDITH MARITZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.769.400,00	6.722.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 8789000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
20	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7084-2025	1073556120	SALAZAR AMORIM LILIAN ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2025	4.728.400,00	6.791.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 6789000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7084-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRAERISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRELACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRELACIÓN	VALOR PROCEMO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ASISTENCIA	PUBRO PRELACIONAL
21	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2019-2025	3025384201	RAMIREZ DIALSO LESTI ALICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.943.200,00	4.943.200,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
22	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	3027533175	REILYAN ROBERT ALBA CANCER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.900.000,00	2.900.000,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
23	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	30311107	FUENTES RIVERA EDWIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.655.572,00	5.655.572,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
24	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	3007783707	PINTON ALARQUE YESSICA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
25	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	30712755	PERA TRIANA JESSY RODRIGO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.483.200,00	3.483.200,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
26	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	52346293	MORON CHA ANDRÉS RAFAEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)
27	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	30498833	HERNÁNDEZ ORTIZ GABRIEL ORFEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	ASISTENCIA	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIC (CDP 803)

IDEN	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
28	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7092-2025	43780035	ANILIA LOURDES GARCIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.983.250,00	5.983.250,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.983.250 al Contrato de Prestación de Servicios No 7092-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
29	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7093-2025	52741503	ALFONSO ALBERTO SALAS VILLALBA FELIX	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	20/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.022.350,00	4.022.350,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.022.350 al Contrato de Prestación de Servicios No 7093-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
30	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7094-2025	100322011	FRAJIMO ORTIZ GONZALEZ ANDREA KATHYRENE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.600,00	2.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.600 al Contrato de Prestación de Servicios No 7094-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
31	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7095-2025	102315904	LAGO GUTIERREZ YODAN AMERIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	2.960.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No 7095-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
32	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7096-2025	1023197834	RODRIGUEZ PERAZA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.600 al Contrato de Prestación de Servicios No 7096-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
33	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7097-2025	1013752713	OLIVIERO SERRANO SANDA MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.200,00	2.980.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.200 al Contrato de Prestación de Servicios No 7097-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
34	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7098-2025	8091063955	SILVA RODRIGUEZ CAPILLA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No 7098-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL COMPLEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

Playing 3

ITEM	ÁREA QUE UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	VALOR PRESUPUESTAL (MILLONES)	VALOR DE LA ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN	LIBRO PRESUPUESTAL
56	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7121-2015	1006170447	BELTRAN PARRA LADARA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	2.236.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.236.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1121-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
57	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7122-2016	1026212873	ROSALES Y CAÑALAN LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	2.236.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.236.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1121-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
58	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7125-2015	00963337	CEJAS Y LÓPEZ PUZO ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7125-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
59	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7126-2015	1191799515	TORRES RIVERA SARA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7126-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
60	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7127-2015	1019291513	CASTAÑEDA CAYACHO GUSTAVO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7127-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
61	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7128-2015	45588139	DAEZ ARANGO JORDANA ESTHER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	5.413.300,00	5.413.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.413.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7128-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
62	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7129-2015	81084334	RODRIGUEZ PINOQUEZ MARTHA ISABEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7129-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O DC	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROMEDIO (M)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
63	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	53153619	MORALES AREVALO DANA MARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.196.209,00	5.175.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 5.175.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
64	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	501368555	SANABRIA GARAYOTA ANSELMA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.126.300,00	5.175.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 5.175.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
65	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	52329797	PARETO ANDRÉS GIL AGUIRRE MARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.196.209,00	4.196.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.196.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
66	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	523298155	ALVARADO PARRA NERY LUTHER ME	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.196.209,00	4.196.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.196.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
67	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7137-1925	501346312	GAJARDO RAMIREZ MARCE VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7137-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
68	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	53534044	PINNAZZO OLIVERIA LENNY ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
69	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	5013590716	PAEZ TOLO PARRA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.197.600,00	2.197.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.197.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.S.	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
70	CANDELA SALUD PÚBLICA	7140-2025	1012793181	IGORIS NARANJO TORO-GAMARRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.999.600,00	2.999.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.999.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7140-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
71	CANDELA SALUD PÚBLICA	7143-2025	1017034439	LOPEZ CANTOCHA CHRISTIAN DANILO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.151.200,00	4.151.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.151.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7143-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
72	CANDELA SALUD PÚBLICA	7144-2025	1014813853	SANCHEZ FOLLEVERO DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.995.200,00	4.995.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.995.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7144-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
73	CANDELA SALUD PÚBLICA	7146-2025	1014812045	CANACHEO CORTIJA IVAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.343.200,00	5.343.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5.343.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7146-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
74	CANDELA SALUD PÚBLICA	7148-2025	1017120211	USQUE JIMENEZA VICTOR FULSO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.995.200,00	4.995.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.995.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7148-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
75	CANDELA SALUD PÚBLICA	7159-2025	1017077171	DAIZ ZAPATA OLIVERO CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.151.200,00	2.943.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.151.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
76	CANDELA SALUD PÚBLICA	7163-2025	1017294739	LONDOÑO RUIZ DIMITRIOS BRUNO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.995.200,00	4.995.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y al marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.995.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7163-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OMS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	IDENTIFICACIÓN	ALBUMO PRESUPUESTAL
119	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	55011049	GONZALEZ ALFONSO ADOLFO CUAZ ASTIBO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	7.113.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7.113.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
120	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	1013413775	CAVEDO QUIROGA DE SALAZAR MARILUZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	5 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
121	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	55012081	GARCIA NIÑALON ANDREA CATERINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
122	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	55729312	ESPINOSA NIÑO BLANCA ESTER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
123	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	1030971441	TORRES HERNANDEZ KAREN DAISIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
124	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	1013413431	MOSQUERA MORENO NEELI YULEITH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)
125	CAMPOLARSA SALUD PÚBLICA	7201-2015	1013426190	DEGADO SANTICHER DANA LA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	5.331.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, de la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.331.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7201-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 90)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO M2	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
147	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7232-2025	53307013	SANCHEZ ALVARADO SANDRA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.191.246,00	7.113.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 7.113.600,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7232-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
148	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7233-2025	53373078	ALVAREZ BELTRAN HEIDY PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.191.200,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7233-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
149	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7234-2025	53332759	GONZALEZ GONZALEZ ANGELA YANIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7234-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
150	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7235-2025	53122788	SEITRUK SUAREZ MAYRA Y ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7235-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
151	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7236-2025	53176281	LEVIANO RODRIGUEZ SANDRA LEMMA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7236-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
152	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7249-2025	53233054	GUARIZO GARCIA LIDY STEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7249-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)
153	CATEDRATARIO SALUD PÚBLICA	7253-2025	531599995	GUERRA KAREN KATHY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.292.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.292.400,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7253-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P&PIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.R.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	LIBRO PREALIMINAR
161	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7281-2025	50928091	RAMIREZ SANTANA LIDIA YULITH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	2.980.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.980.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7281-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
162	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7258-2025	50880825	CHAVEZ GONZALEZ FLOR DANYA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	2.980.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.980.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7258-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
163	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	509127496	ARIZA RODRIGUEZ LORETH SORA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
164	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7254-2025	5091465826	MUÑOZO VILLABLANCA TERRY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7254-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
165	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7256-2025	5092364163	GONZALEZ RIAÑO SINDY YULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7256-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
166	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7257-2025	510977009	RENDON AMENDAZA YURY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.185.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7257-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)
167	CANDELA RIA SALUD PÚBLICA	7275-2025	609726577	ALCIBERTO RINCON JORGE LECRANPO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.183.200,00	4.183.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, educativas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.183.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7275-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 809)

Nº	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA REALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
182	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7276-2025	301546479	PAULAN PAZOLA ANGELO BILUTIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7276-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
183	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7277-2025	1077116341	PUZENTOUCE LAURA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.159.200,00	4.159.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7277-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
184	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7278-2025	79764776	HERNÁNDEZ ALARCÓN ISABEL ANCALABEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.219.400,00	2.219.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2219400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7278-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
185	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7279-2025	1073320529	HERNÁNDEZ PERDOMO KAREN PATRYA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7279-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
186	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7280-2025	106703309	JULIANA ARRIELO RODRIGUEZ ALEJOA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.145.200,00	6.232.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6232800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7280-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
187	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7281-2025	56347662	PERAZA OYHARA MIRIANA ANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.600,00	2.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7281-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)
188	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7282-2025	1063610111	AREZO CALDERON LUIS FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7282-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPG (COP 603)

ITEM	AREA O ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO O N°	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROXIMIDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROXIMIDAD	VALOR PROMEDIO MDS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
109	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	5393249	ALVARADO PUENTES LUCY HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
109	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	107304275	RODRIGUEZ VILLALBA FRANCISCO XAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	7.118.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7.118.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
101	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	5273193	CANTILLO FLORES MARIA LUISA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
102	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	103784012	YARACAS FUENTES ORLANDO ELLERRE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
100	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	5233018	ALVARADO OTAYO RODOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
104	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	101368416	PEREZ VILLALBA ANGELO PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	5.312.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.312.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)
105	CANCELARIA SALUD PUBLICA	728-2015	101021294	MEJIA MENDOZA ROSARIO PAZOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/05/2016	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar una adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y calidad de las acciones en salud pública. La adición y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 728-2015 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 00)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÁDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERÍODO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7284-2025	39995819	GUARNEY JUANITA SAGAL	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.910.000,00	4.071.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4033000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7284-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
197	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7289-2025	3619721517	ALMAGRE GRISELDA JACQUELINE PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	1.900.000,00	3.905.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3095000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7289-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
198	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7286-2025	101070553	SANCHEZ DIAZ ALISSA KIMBERLY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.135.400,00	2.532.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 250000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7286-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7297-2025	107274266	QUIROGA DARELY ANA LARREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.195.200,00	2.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 416000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7297-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
200	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7302-2025	69412876	MURILLO SOLÍS ANDREA ROCÍO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.195.200,00	2.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 416000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7302-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
201	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7299-2025	36433800	MOLINO ORTIZ ANAYATO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.095.000,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 416000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7299-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
202	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7300-2025	52762668	TAMAYO ANDRÉS EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.491.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4891600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7300-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	USUARIACIÓN	CUENTAS PREPUESTALES
230	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	52050387	CARAMAZA HENRIETTA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7303-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
231	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	47430341	AGUIRRE CARRANQUE ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.170.500,00	2.170.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2228400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7303-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
232	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	102230351	CONDEDO LA ANTONIA MARIA VILLALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7303-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
233	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	102603069	ORTIZ MARIA VILMA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.186.400,00	4.186.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2228400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7313-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
234	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	51050397	RODRIGUEZ YANEZ JENNY PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7313-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
235	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7313-2025	1048129333	ALFARO PADILLA SARA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.186.300,00	4.186.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7313-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
236	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7314-2025	312384560	GUILBERRO RODRIGUEZ JOSE BASILIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenir este adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7314-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO CENTRAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	ASISTENTE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
224	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1324-2025	109400814	JUAN CARLOS GARCIA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	01/05/2026	2.933.100,00	2.933.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2933300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1324-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
225	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1326-2025	109400814	LEYDIA LINDA FLORES LINDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.738.450,00	3.121.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.121.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1326-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
226	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7325-2025	52151043	SARITA GARCIA GUERRA CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7325-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
227	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7316-2025	101143103	RUBIANO GARCIA JHON JHON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7316-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
228	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7312-2025	105922871	BERMUDEZ PANDO LUIS ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.126.400,00	2.126.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.126.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7312-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
229	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7328-2025	105922871	BLANCO SANCHEZ GUAYLA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7328-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)
230	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7329-2025	105922871	CONRADO ARANCIA JEFFER PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.126.400,00	2.126.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.126.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7329-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.PIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	CONJUNTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
231	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7330-2025	107772476	PIKO GONZALEZ ANDY LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.097.300,00	2.875.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.875.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7330-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
232	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7331-2025	107508769	AIEDNA AVALOS RIMARUJA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.132.400,00	1.291.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.291.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7331-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
233	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7332-2025	79420566	GARCÓN CLAUDIO WILLIAM ROGELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.279.400,00	1.114.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.114.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7332-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
234	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7333-2025	107451090	BARRIGAN ALFREY KETHIN SANTAYO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.224.400,00	2.116.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.116.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7333-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
235	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7334-2025	5174704	RODRÍGUEZ PARRA LAUREL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.276.400,00	2.116.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.116.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7334-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
236	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7335-2025	109281550	ROJAS TRINIDAD HUMO DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.236.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.228.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
237	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7336-2025	31891875	PIÑALES BLANCO JHONATAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.358.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE RIGOR DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBATORIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
252	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	20600015	LARINO MORENO GRIANA EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.700,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.950,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
253	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	20200010	INACOSTA TORRES MURICAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.825.500,00	2.819.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 20.940,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
254	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	51338811	QUIRA YENNY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.134.400,00	2.225.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.260,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
255	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	096711401	ROMO RIVERO JULIAN ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.335.400,00	2.224.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.250,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
256	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	79706664	INACOSTA EDUARDO ROCE ALBAIDAL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.260,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
257	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	000209901	DAEZ GARCIA LAMBA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.236.400,00	3.047.760,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.047.355 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
258	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	0011171197	COACOMA ANSELMO RAFAEL ALVARO BENJAMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.224.400,00	3.440.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.660,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PA	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	DESCRIPCION DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROYECCION EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROYECCION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	NÚMERO PRESUPUESTARIO
273	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	7020349799	CASTELLANOS MORENO IVANJA	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.338.000,00	2.370.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
274	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	1099593514	HARO BAYONA HAROLD ESIOR	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.518.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
275	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	1234493078	PEREZ RODRIGUEZ ENZO AURELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	5.244.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
276	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7380-2025	1022292738	CASTELLANOS SALDARUBA GERARDO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.338.000,00	2.338.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
277	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7385-2025	1074995963	QUINTO AL RAZO JUAN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.660.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
278	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7382-2025	910235419	LOPEZ LANTON GUICHENETH	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.295.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	
279	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7383-2025	51652486	VASQUEZ VELASQUEZ OLIVIERA JACQUELINE	PRESTAR SERVICIOS COMO FACULTATIVO DEL COMITÉ DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 803)	

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.D.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
280	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7345-2025	52050049	MIRIAN PATRICIA ZUÑIGA ELAINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	6.338.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.338.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7345-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
281	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7346-2025	6021129870	RAJALDO PATRICIA CARMEN SUJET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.242.000,00	6.314.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.338.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7346-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
282	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7357-2025	52052661	RAIZON PATRICIA PATRICIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.254.000,00	6.319.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.338.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7357-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
283	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7359-2025	5014910105	ZAPATA MARIA JOSUE MARIA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.117.000,00	4.117.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.117.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7359-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
284	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7360-2025	5014921101	OLAVE MARIA ZULEY JA MARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7360-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
285	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7391-2025	5014927003	CHAVEZ PACHECO HELGARET JOHAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.117.000,00	4.117.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.117.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7391-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
286	CANALARIAS SALUD PÚBLICA	7392-2025	5014914003	OSI MALEZ POLOS LUISA ROSA ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7392-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE USO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
284	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	005569773	OSALINDO MARANTE IGLESIAS LEAÑE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
285	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	001597010	REYNOLDO BETAHUELVA HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.900.600,00	1.910.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
286	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	00582359	LESLY LOPEZ AGUIRRE MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
287	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	005756427	GABRIELA INACIANA RUIZ COPIJUELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
288	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	00589279	SIJAMES RODRIGUEZ RAMON CAIPIRACION	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
289	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	0015410368	ADOLFO ALBERTO DE LA ROSA ANGELICA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)
290	CANCEROLARIA SALUD PÚBLICA	7402-2025	00144131	NEIRA RESTrepo GARCIA ELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7402-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPO (COP 60)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTADA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
315	CANDELA SALUD PÚBLICA	7423-2025	133855529	AMAR SILVA LITHEAN ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	9.123.290,00	6.777.190,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 81.772,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
316	CANDELA SALUD PÚBLICA	7423-2025	102186359	COMTE DELTRAN PAOLA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.199.300,00	4.199.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.993,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
317	CANDELA SALUD PÚBLICA	7426-2025	103282911	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ YSRO JEANNETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.199.300,00	6.417.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 81.772,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7426-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
318	CANDELA SALUD PÚBLICA	7427-2025	803873150	VACA MUJER DEGINA IVET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.199.300,00	3.347.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 351.760,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7427-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
319	CANDELA SALUD PÚBLICA	7428-2025	391033963	PEREZ ROSARIO SARA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	2.094.400,00	2.094.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 79.803,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7428-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
320	CANDELA SALUD PÚBLICA	7430-2025	101471296	PAZMINO RODRIGUEZ MARIN FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	8.121.200,00	10.156.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10.466,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7430-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)
321	CANDELA SALUD PÚBLICA	7431-2025	53828282	ANTONIA PAULA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	5.489.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conmutar la adición y prórroga los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.483,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7431-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (CDP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE LÍMITE DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPORCIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMISORA	VALOR PROMISORIO M.E.S	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
322	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7934-2025	8030416	ESCOLAR MACQUEON EDGARDA VICENTE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.161.000,00	4.161.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.162.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7434-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
323	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7935-2025	709244333	CALVO ZAPATA CESAR ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.000,00	4.165.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.162.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
324	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	1693031461	INFANTE GARCIA LUIS MIGUEL MARGARITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.194.000,00	6.194.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.192.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
325	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7437-2025	1973511279	NOVA ROJAS HEBER DAUDITH	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.000,00	4.018.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.033.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7437-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
326	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	1024551026	ARCE LA CAJALILLA OLGA NANCY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.750.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.935.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
327	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	103084981	CHAVEZ FLORENCIO CESAR BENJAMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.127.000,00	5.392.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.930.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)
328	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7440-2025	59035021	CHAVEZ AREY NANCY VIVIANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.393.000,00	7.165.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas previstas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7.956.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7440-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSICO (COP 900)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROFESORA MESSES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA REMEDIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
329	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7441-2025	3093744479	MATORRA BOSQUITA MAYRA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.207,00	2.604.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7500000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7441-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
330	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7442-2025	1630318248	COMPARAN GALINDO YESSIDIN AIDARIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.207,00	2.604.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7500000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7442-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
331	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7443-2025	53933662	GUACHÓN DE PARRA CLAUDIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.207,00	2.604.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7500000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7443-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
332	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7444-2025	1013528159	VALERIO ALEXANDER DÍAZ MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.207,00	2.604.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7500000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7444-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
333	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7445-2025	1033707768	MONTEALEGRE AMBROSIO LINDY LAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7445-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
334	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7447-2025	52073005	TOULON MARIANNE MARITZA JESSE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.200,00	5.443.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.443.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7447-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
335	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7449-2025	1022333333	YANEZ AGUIAR STEPHEN ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.495.100,00	4.495.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.495.100 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7449-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.S.	GEOLUGIA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
357	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7473-2025	1118599537	ORTELIA LARREA DIEGO ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7473-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
358	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7474-2025	1031726152	BARCA AMELIO JOJO VILSON YEREMY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.640.400,00	2.640.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.640.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7474-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
359	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7475-2025	1026302764	QUIJANA ZORCELA LAIZA GERMINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.226.400,00	3.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7475-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
360	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7476-2025	1024344431	CORTAVAL CAMILO MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7476-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
361	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7478-2025	1033778193	ORTIZ ALBA ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.615.600,00	5.615.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.615.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7478-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
362	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7479-2025	1032978229	BOYER SAENZ VILSON VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.434.200,00	4.434.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.434.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7479-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)
363	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7480-2025	49846934	ARELLANO MARIA GELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.644.200,00	5.644.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.644.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7480-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSIC (CDP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROXIMIDAD EN NECES Y OAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROXIMIDAD	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
364	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7494-2025	102248933	BARCELOTA GUTIERREZ, DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.639.300,00	5.218.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 53.960,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
365	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7497-2025	102830533	MARINHA GUZMÁN, MARION ALIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.639.290,19	4.943.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 30.410,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
366	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7493-2025	52131444	CARDOSO GUILLERMO, JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.638.290,91	3.912.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 49.140,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
367	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7484-2025	26822641	PIHO VALDIVIA, EDYV YOLIBRE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.638.200,00	3.976.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 47.950,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7484-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
368	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7495-2025	108322279	MARINHEZ LOPEZ DANILA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.639.350,00	5.691.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 591.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7495-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
369	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7486-2025	1015105944	VARQUEZ ROYORA, ANFERE MELESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.632.100,00	6.346.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 478.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7486-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
370	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7497-2025	1021313455	OLIVERA LEGARDA, D'AFERLIN ANA LIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.639.300,00	6.066.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 478.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
378	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7094-2025	80139158	SANCHEZ DIAZ EDUAR PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	11/5/2026	4.819.200,00	4.726.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 476.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7490-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
379	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7097-2025	13904822	LOPEZ DIAZ YOLIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.726.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 476.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
380	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7099-2025	52847221	MURQUE RIVERA YOLIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	4.819.200,00	5.691.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5096.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7499-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
381	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7500-2025	118053066	COLOMBIA CARLOS MADRID OLIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.329.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6568.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
382	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7502-2025	52848012	GUTIERREZ DIAZ SALDÑA PAUL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.437.200,00	6.611.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8915.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7502-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
383	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1503-2025	52539172	FUENTES FREDA IDIRLEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.335.400,00	7.515.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 752.580 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7503-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)
384	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	7504-2025	102284139	TUCUENAL PERA YURI VIRGINIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.854.000,00	6.664.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La selección y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 684.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7504-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PPOP (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO M2	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	CUANTO PRESUPUESTAL
305	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	2507-2025	100160655	SARA MUÑOZ DAURE STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.997.000,00	2.997.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2996000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
306	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7508-2025	52640942	TUGBO ORTIZ G. DIANA ZORZO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
307	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7509-2025	100160658	RODRIGO GARCIA PARRICA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.100,00	5.484.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
308	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7513-2025	100160659	CASTRO RIVERAQUE PAULA CALABINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7511-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
309	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7511-2025	100160660	GOMEZ OLIVERA KAREN LIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.195.300,00	5.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5194000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7510-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
310	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7514-2025	100160665	PAJAKES CARDENAS JACQUELYN ERIK	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.997.000,00	2.997.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2996000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7514-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)
311	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7515-2025	100160670	SILVA DIAZ ANA ZULME	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.997.000,00	2.997.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2996000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 009)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTOS	VALOR PROYECTOS MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	HUBO PRESUPUESTAL
392	CANDELA SALUD PÚBLICA	7516-2025	33185923	SANCHEZ DE ARANDA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.300,00	9.357.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 9247000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
393	CANDELA SALUD PÚBLICA	7519-2025	162195979	ELIZABETH CHACON JENNY FLORES	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.435.100,00	6.629.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3340000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
394	CANDELA SALUD PÚBLICA	7519-2025	7394211	GRANADOS RODRIGO HONORATO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.930.000,00	1.726.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3720000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
395	CANDELA SALUD PÚBLICA	7520-2025	1070933076	FENTE SANCHEZ JOSE GUILLERMO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.930.000,00	2.933.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7520-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
396	CANDELA SALUD PÚBLICA	7521-2025	102392417	LOZADA VERA LUISA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.924.000,00	2.924.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
397	CANDELA SALUD PÚBLICA	7522-2025	1073591432	MARCELO DE TALLA LUISA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.165.000,00	5.131.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.212000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7522-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)
398	CANDELA SALUD PÚBLICA	7524-2025	101021253	DAVIDEQUI ENRIQUE KATHLEEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.000,00	2.119.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.204000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7524-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (COP 60)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPA	CECULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE BUENO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROMEDIO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROMEDIO	VALOR PROMEDIO (MIS)	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
399	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7515-2025	102418371	RINCON HERNANDEZ ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	3.960.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
400	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7516-2025	1024377164	ALEMANA PABLO KORAHA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	5.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
401	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7516-2025	1024539210	PACHECO GONZALEZ DORIS MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	4.008.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
402	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7519-2025	1031795128	CRUENTES CARDENAS JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	3.912.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
403	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7520-2025	1031795127	HERNANDEZ ORLANDO MARTHA BELEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	3.965.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7520-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
404	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7521-2025	1031795130	BUIR PABLO DON HUGO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.960.800,00	4.014.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.960.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
405	CANDELAURA SALUD PUBLICA	7521-2025	1031795133	PACHECO GONZALEZ DORIS MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.930.600,00	3.937.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad descentralizar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.930.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UBIDAD	NUMERO DE CONTRATO O R	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO ASES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
406	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	16130053	CAPERA QUISADA YANET LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	1.999.200,00	3.617.030,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 351.260,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
407	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	102219234	CONCHAS SANCOSAL VILANO STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	1.999.200,00	3.535.429,99	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 358.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
408	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	63144959	RAMIREZ AYALA YANET NO HELENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	3.127.200,00	4.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.127.200,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
409	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	3904497	MUÑOZ MEDRADO JAYLA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	4.199.200,00	4.458.000,57	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.458.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
410	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7537-2025	109131013	COATES MARTINEZ LIDY YOHANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	3.241.000,00	3.295.630,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.295.630,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7537-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
411	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7538-2025	5733931	GUTIERREZ VEGA ALBA ZORLEY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	4.199.200,00	4.195.239,99	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.240,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7538-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)
412	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7539-2025	101735477	SUAREZ GARCIA JENIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/5/2026	4.199.200,00	4.195.239,99	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.240,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7539-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	RESPONSABLE CONTRATANTE	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMOTORA EN MATERIA Y CIUDAD	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOTORA	VALOR PROMETIDO MSES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
427	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7565-2025	53360835	LO PERE QUELQUE OUSA BELLEMAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.000,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7565-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
428	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7561-1985	103952576	PIQUEDA SILVA MARTHA JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.892.600,00	2.892.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7561-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
429	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7562-2045	1031127807	AGUIRRE MUÑOZ DIEGO ALEXANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.500,00	2.960.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.000.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7562-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
430	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7563-2025	1032051320	GILBERTO LOPEZ JUAN CARLOS RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7563-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
431	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7565-2026	1031127810	ENRIQUE GARCIA VILLAFLORES JULIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.000,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7565-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
432	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7565-2025	101841957	ALFONSO HERNANDEZ FLORES ANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.000,00	2.980.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7565-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)
433	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7566-2017	80234057	ALBA MENDEZ NELSON FERNAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.960.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La acción y priorización de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente seleccionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7566-2017 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 003)

Nº	ÁREA O LÍNEA	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE DERO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	PROGRAMA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROMEDIO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
434	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7570-2025	50303127	FINO RIVERO ORTIZ ARMANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7570-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
435	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7518-2025	52023995	BARBOSA VELAZQUEZ MARICELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7518-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
436	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7540-2025	102254813	GUASCA MARTINEZ ESTAN GUARMA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7540-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
437	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7570-2025	109005276	SOLIZADON RAMA BACI ANAYACA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7570-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
438	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7571-2025	53023792	HERNANDEZ GUERRERO CRISTINA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7571-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
439	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7572-2025	52116666	RAMIREZ FONSECA EDRA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7572-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)
440	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7523-2025	15617325	LEONIDAS QUIROGA BAZA JULIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.000,00	2.910.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los costos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los costos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.910.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7523-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 800)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTA	VALOR PROMEDIO MIES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
448	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7511-2025	502419350	BONHARQUE EULHAR JIMET ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	2.953.639,09	1.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
449	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7512-2025	50241645	PAZOLINI CRISTIANE JULIA ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	2.953.639,09	1.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
450	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7513-2025	52742036	ELIZABETH CARRASQUILLA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	1.950.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
451	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7514-2025	50241346	ORTIZ GONZALEZ JHOY WALTER	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	1.950.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
452	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	50310704	CORTES BARRERA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	1.950.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
453	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7516-2025	501326167	LOPEZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	1.950.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
454	CAMPESINIA SALUD PÚBLICA	7517-2025	52200965	GONZALEZ GUERRA ANDREA KARLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/05/2025	2.952.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el mayor rendimiento vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 280000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE REGISTRO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA PERIÓDICA DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
504	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7648-2025	10174605000	JIMENEZ GARCÍA LIDIO LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	6.475.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.475.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7648-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
505	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7653-2025	10070131291	VERGARA GARCÍA LUIS CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	6.470.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.470.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7653-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
506	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7646-2025	1071979347	GÓMEZ RIVERA SUFLE LUIS ALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	6.115.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.115.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
507	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7646-2025	10011039730	PARRA GARCÍA VICTOR MANUEL FRANCISCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
508	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7647-2025	10141012581	AGUIA CORTEZ CARLOS IVAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7647-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
509	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7649-2025	10174605007	HERNÁNDEZ VERGARA LUIS JORGE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	6.970.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.970.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7649-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)
510	CANDELA EN SALUD PÚBLICA	7650-2025	11107043373	CORTES RIVERA KARA LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	6.970.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.970.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7650-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 003)

IDIA	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIEDAD EN MESSES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTO
550	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	003121353	VARELA GARCIA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.131.600,00	3.131.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3203800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
558	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	003121353	VARELA GARCIA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.131.600,00	3.131.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3203800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
560	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	003121353	VARELA GARCIA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.600.000,00	2.600.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2600000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
561	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	000720494	GONZALEZ LEON LIDIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.890.000,00	2.890.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2890000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
592	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7737-2025	00303332	ANTONIO GARCIA JOSE MANUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.131.600,00	3.131.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3203800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7737-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
593	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	003121353	VARELA GARCIA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.131.600,00	3.131.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3203800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
604	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7730-2025	003121353	VARELA GARCIA CARLOS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.056.000,00	4.056.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4056000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
602	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7747-2025	300029530	ROZO BELTRAN LAURA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	1.144.600,00	1.051.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 350.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7747-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
603	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7748-2025	5009301	QUEVEDO PANTALEÓN LUIS ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	2.820.000,00	1.045.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 301.900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7748-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
604	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7750-2025	1011289652	LOPEZ GONZALEZ NARCISO JOSE ELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	1.233.600,00	3.454.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 345.470 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7750-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
605	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7751-2025	1012384211	TELLEZ VILARQUEZ NANCY LILY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	4.166.300,00	4.105.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 410.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7751-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
606	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7753-2025	1012000275	HERRERO VONICA LUIS ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	3.398.600,00	3.283.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 328.900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7753-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
607	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7756-2025	1000134258	PEREZ VILLARQUEZ NANCY ELIZABETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	1.233.600,00	3.293.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 328.900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7756-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)
608	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7757-2025	1013642117	BRANDI VONICA MARCELA STEFANIA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/9/2026	3.233.600,00	3.233.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La edición y primeriza de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas docentes, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se edita a continuación adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 328.900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7757-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO EPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
609	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7759-2025	109125902	MAURICIO HUERTAS SHILLU DAVIDE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2025	3.129.800,00	3.078.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3078800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
610	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	105123505	LHARTIN JIMENEZ AGUIRRE CAROLINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2025	2.980.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2959000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
611	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7760-2025	80224811	COROS RINCONA RODRIGO ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.910.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2959000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7760-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
612	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7761-2025	1011595164	BOJILLA SANCHEZ NATALIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.959.800,00	2.910.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2983000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7761-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
613	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7762-2025	26197617	ROSA RAFAEL PACHECO SANTI ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.124.800,00	3.084.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3295000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7762-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
614	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7763-2025	79392176	AREVALO GARRON ROSAR ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.123.800,00	3.123.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3295000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7763-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)
615	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7764-2025	100235822	MARTINO SUAREZ HAZBUNDY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/6/2026	2.914.600,00	2.924.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad diseñar e implementar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3295000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7764-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSF/PIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE PRUEBA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
623	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7774-2025	100585694	HERRERA DAISY ZULEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.166.300,00	4.396.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.166.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7774-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
624	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7775-2025	100740273	BRACALDO IVAN DAISY	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.236.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.236.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7775-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
625	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7777-2025	100607388	VALDEARANDA CASTRO INEZ TADIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.234.400,00	2.234.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.234.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7777-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
626	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7779-2025	100569110	RAMÍREZ PATRICIA ANGELA MARIBEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.796.600,00	3.796.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.796.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7779-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
627	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7781-2025	100326618	BRICEÑO CADENA FELPE RICHARD	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7781-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
628	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7783-2025	101429372	BOHARQUEZ RAMIREZ MARAFI STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.168.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.168.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7783-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)
629	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7784-2025	1003140210	SILVA SERRALUECA NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.839.300,00	4.839.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.839.700 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7784-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSBPC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
600	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7765-2025	1022812338	MOJICA BELCO KEVIN H LORFESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	1.920.447,00	1.147.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.147.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7765-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
601	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7766-2025	1022812676	ORAZO GONDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	1.124.000,00	1.124.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.124.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7766-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
602	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7767-2025	1015412832	SOLIMENA HERNANDEZ LARREA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	1.443.100,00	5.103.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.103.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
603	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7768-2025	1022412673	HONIGNEZ GONZALEZ LADY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	1.223.800,00	3.191.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.191.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7768-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
604	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7769-2025	1009272008	FERNANDEZ AGUIRRE MARIN JERONIMO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	2.870.800,00	3.337.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.337.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7769-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
605	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7770-2025	1010102853	LOPEZ ALVARADO KATHERIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	3.123.600,00	3.123.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.123.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7770-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)
606	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7771-2025	1022812327	ORAZO GONDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/09/2026	1 MES	31/05/2026	1.774.800,00	2.577.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.577.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7771-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PPSPIG (COP 903)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÁDULA	POSDIANE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESADOR EN MESSES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO M.E.S.	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
634	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7430-2025	51609131	ROSA EDITH JIMENEZ AVALOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.727.600,00	6.728.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6789400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7691-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
635	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7432-2025	102520177	ANILA SANCHEZ RILEY ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7692-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
636	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7403-2025	1011932577	SALVADOR GUAYANO PÉREZ FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4395200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7693-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
637	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7404-2025	102422123	MARGARITA APICARAY MONTEBAYAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7694-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
638	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7405-2025	51212596	DAZ VIANEY MARÍA DEL ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7405-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
639	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7406-2025	51152660	LA RAQUEL TERRAZO REYES VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7696-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)
650	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7807-2025	101021125	GONZALEZ GARCIA GUAYANO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.200,00	5.485.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5484200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7807-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P.S.P.C. (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓXIMA RENOVACIÓN MES Y AÑO	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓXIMA	VALOR PRESUPUESTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	REGISTRO PRESUPUESTAL
651	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7802-2025	3868992	RODRIGO FUENTES CLAUDIA RAQUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 5.884.000,00	\$ 5.884.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.884.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7802-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
652	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7806-2025	392313471	MANUELQUE PARASOLLO (JOSE) JOHANNIE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL COMANDO EN JEFE DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 2.930.000,00	\$ 2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7806-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL COMANDO EN JEFE DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
653	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7810-2025	1022456533	RODRIGO RODRIGUEZ ALBA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 2.940.500,00	\$ 2.940.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7810-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
654	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7811-2025	1031469333	CASAPRO SEPANAYEDA ENRIQUE JOSUE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL COMANDO EN JEFE DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 2.980.500,00	\$ 2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7811-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
655	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7812-2025	10314612760	LAQUINO ENRIQUE HELLYTO HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 2.930.500,00	\$ 2.930.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7812-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
656	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7813-2025	1032396325	PAEZ RUANO SANDRA RAQUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 2.965.000,00	\$ 2.965.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.965.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7813-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)
657	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7815-2025	59137470	SABALLA LUENA YANARA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 5.443.000,00	\$ 5.443.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.443.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7815-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE Ejecución	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	MUNDO PRESUPUESTAL
654	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7817-2025	101593430	YENALIZADA LUZ LUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	4.835.200,00	4.019.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de la competencia asignada a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4932000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7817-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
659	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7818-2025	101593436	ANALIZADA CASTILLO Y KANA LUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.912.000,00	2.850.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2980000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
660	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7819-2025	53872045	BARBARO PUERTO MARLA FERRUTTA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	4.819.200,00	4.819.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4832000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7819-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
661	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7820-2025	1015931146	DE LA VEGA JUAN TATIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.125.200,00	3.100.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3100000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7820-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
662	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015931450	MARCELA ESCALANTE ANA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.000,00	4.155.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4155000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
663	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1115994278	BARRO JACOSTA XIAH FERRUTTA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	6.127.200,00	6.142.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 660000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)
664	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015931074	GONZALEZ BALLEEN PAULINA ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4155000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 801)

IDEN	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROVEEN EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPRIOGA	VALOR PROVEEN MESES	VALOR DE LA ANGIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
665	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7899-2025	53036873	RUBIO BENAMIO YELMI LIZ DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7899-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
666	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7900-2025	1416017291	SOLÍS PLAZAS CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/07/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7900-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
667	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7901-2025	1065594636	YANILLA E RERO VADER ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	17/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7901-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
668	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7910-2025	1009829155	RIVERA RIVERA NANCY CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
669	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7916-2025	281665453	MATEO MATEO JOHAN Jairo	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7916-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
670	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7928-2025	1012394759	OSORIO CATALINA LILIAN CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7928-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
671	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7947-2025	1024599017	YANILLA AGUIRRE DIRLEY TULEYIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/07/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y peritaje de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7947-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	SÉCULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA REALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
672	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1994-2025	10011994-25	RODRIGUEZ JIMENEZ LILIANA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	5.548.120,07	8.461.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8.463.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1994-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
673	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1997-2025	97010997	AGUIRRE SANCHEZ DIANA MARLENE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	5.548.120,00	5.453.299,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.453.299 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1997-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
674	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1998-2025	1012339751	CASTIBLANCO ROSARIO CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	5.433.120,00	8.075.029,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8.075.029 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1998-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
675	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1998-2025	1001119995	FRANCO SALAMARCA ROSARIO DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	4.829.200,00	4.734.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.734.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1998-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
676	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	2024-2025	1001149064	DIANA GUEVARA TIBISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	5.447.200,00	5.448.120,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.453.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
677	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	53970859	ROJAS ORDUZ ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
678	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	2025-2025	1001090204	SANCHEZ PÉREZ ANILY STEFANI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2025	1 MES	31/5/2025	4.819.200,00	4.813.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.813.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA D UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOR EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTORA	VALOR PROYECTOR MES	VALOR DE LA ANONCE	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
679	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	813E-2025	20797977	ESTRADA ALONSO JUAN EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	4.355.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.200,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8118-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
680	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8119-2025	5127619915	JAVIER DOMESTY PERAZA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.040.800,00	2.040.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.040.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8119-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
681	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8120-2025	51223207	RODRIGUEZ RAMIREZ UGIR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
682	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8121-2025	59946079	ANTHONY HERRERO GARCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.880.800,00	2.880.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8121-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
683	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8122-2025	53046500	LUISINO REINOSO LUISA FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8122-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
684	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8123-2025	1023691309	RODRIGO FRIEDMAN ANGEL GERALDO NE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.880.800,00	2.880.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8123-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)
685	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	8124-2025	52297339	RODRIGUEZ GUZMAN NESTOR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que preservan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y perenne de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8124-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 606)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ADMINISTRACIÓN	MUNDO PRE SUPUESTAL
655	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8119-2023	107958114	ALBINO ALCÓN VENTURINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8125-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
657	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8116-2023	23341583	MARTINEZ GUZMÁN RUBEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	2.590.000,00	2.590.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2590000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
658	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8112-2023	101221832	POVEDA GARCÍA MARTHA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
659	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8111-2023	1091271283	CIRENTEZ HERNÁNDEZ ANABEL MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	2.540.000,00	2.540.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2540000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8124-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
660	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8116-2023	115564417	BARCELA LOZANO DIANA MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8134-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
661	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8113-2023	60971122	DIAS PEREZ RIVERA NOLANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	4.135.200,00	4.135.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4135200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8134-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
662	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8114-2023	1007370236	TOARES MARILANDA CAMILA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2024	1 MES	31/03/2024	4.830.000,00	4.830.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita con contrato adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4830000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8140-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.E.	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.F.E.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO O MES Y DÍA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
893	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8142-2025	23732126	GOMEZ COMEDIO RUBEN OCTAVIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.919.200,00	4.785.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4786000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8141-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
894	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8143-2025	238307199	TORRES MARINO LAURA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	3.276.400,00	3.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
895	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8143-2025	114407321	MARCAÑO GUERRERO VERAJOHAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	3 MES	31/04/2026	4.439.300,00	4.399.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4039200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8144-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
896	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8146-2025	108459646	MENONDELO MONTALEGRO LAURA VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	5.493.200,00	5.463.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3463200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8146-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
897	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8147-2025	1011653312	LOPEZ ESPINO HELEN PATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	3.226.400,00	3.218.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 222400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8147-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
898	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8194-2025	100094106	PROSQUELA BACOTA FANNILYN JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.155.200,00	4.365.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 416500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
899	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	8120-2025	80208760	PANAM BLA ROJAS EDUARD	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	2.990.800,00	2.910.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 236000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O RS	CÓDIGO A	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
700	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8221-2025	76744135	LARIETO BARRIJA DALLERIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
701	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8221-2025	1626127423	GUTIERREZ GUTIERREZ DETH DORAIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
702	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8225-2025	3022557477	AGUIRTE GONZALEZ HARRISON JAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.216.400,00	2.216.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.216.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
703	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8221-2025	53252936	GONZALEZ MARIAN LUIS CARMELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.296.800,00	2.296.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.296.800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
704	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8225-2025	52762433	CARENA HERRERA RIVERA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
705	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8226-2025	1108245346	GONZALEZ CARRIZO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.127.200,00	10.766.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10.766.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8226-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)
706	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8266-2025	003111646	HERRERA PEREZ WENZEL ROSARIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.893.200,00	4.893.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prima de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.893.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8266-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIG (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE PRÓXIMA EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBANDO EN MESES Y DÍAS	FECHA FORMALIZACIÓN DE LA PROMESA	VALOR PROMETIDO (M\$)	VALOR DE LA ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PREPUESTAL
707	CANCELARIA CAMPO PÚBLICA	2015-2025	32232332	JUSTO LABAS SANDRA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3596400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
708	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	1010330918	CUELLAR BARRA ANDRÉS YVONNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/11/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.639.200,00	4.639.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4838200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3693-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
709	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	1033231441	BASA COCAUYA SARITA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.216.400,00	2.216.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
710	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	201023284	CASTRO SIERRA DE LA CRUZ ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
711	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	1833703614	BRILSADO CRISTÓFOL CRISTIAN LEONARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4165200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
712	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	192177217	GRATICA TORRES PAOLA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
713	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	2015-2025	1021771832	SALAZAR SANCHEZ JENNY LIDY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.355.000,00	3.355.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3355000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8894-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
728	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1699-2023	3316474368	INTEGRAR RESTAURANTE PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PAREJERO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	3.178.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 739.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1699-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
729	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1670-2023	31133734	ALVARO ARRIETA FLEBER ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PAREJERO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	8.014.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
730	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1672-2023	3011694111	MILAGRO PAZ MONTAÑA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO DACTILÓGRAFO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.126.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1672-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO DACTILÓGRAFO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
731	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1674-2023	3013691159	SOLVA TORRES OTUMBALE	PRESTAR SERVICIOS COMO DACTILÓGRAFO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.126.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1674-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO DACTILÓGRAFO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
732	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1675-2023	31236318	RODRIGO RESTAURANTE PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.802.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 480.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1675-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
733	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1676-2023	22569331	ARRIETA SUAREZ DIANA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1676-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)
734	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1678-2023	1936955681	PIRIKLA RODRIGUEZ HERNANDEZ ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.802.000,00	4.885.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4885.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1678-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PAFIC (COP 603)

ITEM	ANDA O ENTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CIUDAD	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE LICITACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROXIMIDAD EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO DE PRESUPUESTAL
735	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1679-2026	31222472	YLLAFAZAR GONZALEZ D'YANA GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1674-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
736	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1680-2026	51303046	TORRES SANCOS ALVARO FLORENTINO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4395200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1679-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
737	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1681-2026	51289199	GONZALEZ MALAMISO DORIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.434.200,00	4.434.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4434200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1687-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
738	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1254-2026	5106474	QUEVEDO MEJIA FRANCY JADIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.693.200,00	4.693.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4693200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1764-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
739	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3855-2026	1023076382	HERRERA PINOCHIN COL ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	2.255.900,00	2.255.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2255900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3855-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
740	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3374-2026	32846518	ENCISO JOJO ARIEVO JULY YADRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3857-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)
741	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1854-2026	102499314	RAMIREZ SEGURA GILBANA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/04/2026	5.144.000,00	5.074.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5074000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3859-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSMC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN	VALOR PROPIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
763	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0130-2026	52630453	NO EN VERIFICACIÓN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	3/05/2026	2.960.500,00	2.961.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.961.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2025	1070229913	COVILLAN SANTANA ROSA VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.484.200,00	3.484.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.484.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2026	23300030	SERRAÑO PARRA GERMÁN RICARDO MEDRANO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.327.300,00	6.327.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.327.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0145-2026	9026261960	RUIZ ALDAMA YENIT ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.910.600,00	2.911.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.911.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4173-2025	1023913310	ABICE CEN ADELIA ESPERANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.135.200,00	4.614.733,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.614.733 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4173-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4155-2026	1023900194	RICO BAÑO GARCIA FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.155.200,00	6.174.690,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6.174.690 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4155-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4134-2026	1000836695	SANABRIA VILLAR VERA ANIBEL ARTUJO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.395.300,00	4.395.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.395.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5PFC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2025	302596797	DIONO CHAVARRO JHO VILMA RO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.000,00	5.174.000,00	El PID de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública de la gestión, en cumplimiento de la totalidad de las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad el ejecutar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La atención y promoción de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E es una medida esencial para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud pública, el cumplimiento de metas dentro del desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 517.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4187-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
771	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4175-2025	31592277	AYENDEÑO HERNÁNDEZ RINCEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.293.200,00	5.174.000,00	517.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4188-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
772	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4183-2025	3046731633	ESTELA VÁSQUEZ LARREL ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.600,00	672.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
773	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4237-2025	51202332	PERALTA BARRERA ANA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.993.800,00	3.994.400,00	307.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4237-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
774	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4238-2025	53009710	DURAN ROSA YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.600,00	3.974.400,00	397.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4238-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
775	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4189-2025	33751630	ELIZABETH MITAROTI LUIS CAULOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.383.200,00	6.300.000,00	731.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4239-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)
776	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4240-2025	1123512425	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.105.200,00	5.193.000,00	559.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4240-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMIENZO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
777	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4278-2026	52762947	PRADO LIAO LEIDY TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 403,230.00	\$ 304,164.00,00	10068400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4278-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
778	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4279-2026	52371449	PERA SANCHEZ MARIA TOLUZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244,600.00	\$ 1,136,693.00	11358500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4279-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
779	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4831-2026	51490520	ARBOLEDA RAFAELTE ANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 298,320.00	\$ 577,450.00	8573480 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4831-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
780	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4909-2026	5014281721	PALACIOS ALVARO JENIFFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 333,330.00	\$ 9,674,340.00	9674390 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4909-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
781	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4923-2026	1024563935	PÉREZ MEYER GENSILY MAGGIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 298,600.00	\$ 878,346.00	5978348 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4923-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
782	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4348-2026	1012898747	SANJUAN VALCONGOS LADY FLATHLY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 393,870.00	\$ 133,810.00	3283610 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4348-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)
783	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4350-2026	113907039	DAZ A PENALIS CATALINA LUGA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 313,300.00	\$ 932,250.00	4039200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4350-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPC (ODP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRIORIDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTO
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2024	119771851	ALMAYEZ JARAIZA GARCIA DELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.431.200,00	5.431.190,00	5043190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2024	1018021408	ARTUÑO GUERRERO LUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.135.200,00	4.135.200,00	4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2024	0014471469	CANTILLO SANCHEZ YULIA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.133.700,00	4.032.673,50	4031875 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4414-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2024	1015470013	CARAY OTAÑERA PAULITA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.191.200,00	4.191.200,00	4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4416-2025	1001047491	CAUPECA CUIJES INGRID YOLIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.391.200,00	5.483.104,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas productoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, desde la planificación, ejecución y cierre de las acciones en salud pública. La adición y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distintas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5480190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4416-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4417-2025	1022562015	HURTADO TORRES OYSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas productoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, desde la planificación, ejecución y cierre de las acciones en salud pública. La adición y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distintas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4417-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4428-2026	58119149	GÓMEZ RIVERA LEIDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.453.700,00	5.483.140,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas productoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, desde la planificación, ejecución y cierre de las acciones en salud pública. La adición y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distintas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5480190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4428-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 445)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO M2	VALOR DE LA ADICIÓN	IDENTIFICACIÓN	LIBRO PRESUPUESTAL
791	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4427-2026	1039415029	ENRIQUEZ LOPEZ UNA ALI LELHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.398.000,00	4.100.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promoción de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita concertar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adjuntar el valor de \$ 4183200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4427-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
792	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4441-2026	1013621789	REJAS HERRERA JENNIFER VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/11/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.483.000,00	3.693.279,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promoción de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita concertar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adjuntar el valor de \$ 3362733 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4441-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
793	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4442-2026	52517134	VELAZQUEZ RIVERA AILYANA ANAYARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.899.300,00	5.137.140,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promoción de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita concertar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adjuntar el valor de \$ 3367747 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4442-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
794	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	79573893	WIMACHA INI DAVALU RICO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.086.000,00	3.086.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promoción de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita concertar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adjuntar el valor de \$ 3.086.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
765	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7782-2025	1011171111	TAVIERA GARCIA JONATHAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.123.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Contrato de Prestación de Servicios No. 7782-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 900)
766	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7783-2025	1011171111	MORALES PERDONO JONATHAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Contrato de Prestación de Servicios No. 7783-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 900)
767	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	4435-2026	1011171111	NATHALIA CATHARINE HUAREZ CAJAL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.123.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4435-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 900)
											\$3.367.685,436		

REYES MURILLO NIQUERA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

YFANORA JINETH GARCERAN MONTILLA
SUPERVISOR CONVENIO 838523-2025 PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

JANIS YANIRA CROZ PARRA
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MAIRA JULIETH TINOCO FERRER
REFERENTE DEL CONVENIO PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

